

DEL CUARTO, VEINTE  
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y CUATRO.

Juan Juan y Nicolas Joseph Garcia Despacho Laforada

friga

El Señor Juan Sabies Garcia Campes como Patron del  
Pozo Diez quinta acera Cu<sup>da</sup> que desde el dia Once del Co  
rra que fue en el que aforado se comprase la fanega de diez  
de esta cantidad y de Buena Calidad Teyrens de Veinte  
Y dos R<sup>es</sup> hasta que solo se han comprado ocho fanegas, 2  
alm. tiempo ha venido una Carta de Juan de Bar  
Peñora que se halla en toca a la Compra de diez para  
dho Pozo en que dice que solo se comprados al precio  
de Veinte reales que se le dio cinquenta fanegas de dho  
dize de Buena Calidad Y que ans hauez nas con una  
circunstancia Obiera comprado algunas fanegas mas  
lo que no aecho y no es de calidad Y que el Precio a que  
se compra se compra y Joseph Balague y Joseph Linilla  
factores en precio de Veinte reales En la Veinte y ho  
Y que segun lo que expresa en quando a demitar en Aring  
El dize y se comprase dize no tener dan buena Cuenta como  
el Notario en sus Notarios con lo demas y menciona dha forda  
y que de que la dize y se compra se comprase Y entendido por  
era Cu<sup>da</sup> 2 Y se danse lo Poco y ha justificado la Aring

